

SALA MONTERREY

Sesión pública

Lunes, 26 de agosto de 2024

Asuntos listados (1 JDC y 3 JRC) Total: 4 expedientes.

No	Expediente	Actor/ promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SM-JDC-567/2024	María de los Ángeles Hermosillo Casas	Omisión del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí de dictar las medidas de protección solicitadas en el expediente TESLP/JDC/88/2024 , relacionado con la solicitud de reincorporación a diversas comisiones permanentes del Ayuntamiento de San Luis Potosí, en su carácter de regidora.	Procedimiento Especial Sancionador Medidas cautelares	La Sala DESECHÓ la demanda al haber quedado sin materia, ya que el tribunal responsable dictó la sentencia correspondiente.
2.	SM-JRC-245/2024	Morena	Omisión del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato de resolver el recurso TEEG-REV-34/2024 y acumulado , en el que se controvertió el cómputo municipal de la elección del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, así como la falta de respuesta de diversas autoridades a las peticiones o solicitudes de información realizadas.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	La Sala SOBRESEYÓ el juicio, al haber quedado sin materia, ya que el tribunal responsable dictó la sentencia correspondiente.
3.	SM-JRC-361/2024	Partido Acción Nacional	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RIN-22/2024 y acumulados , en la que, modificó el cómputo municipal de la elección para renovar a los integrantes del Ayuntamiento de Nuevo Laredo y confirmó la declaración de validez de la elección, así como la entrega de la constancia de mayoría y validez respectiva a la planilla postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	La Sala CONFIRMÓ , en lo que fue materia de impugnación, la resolución combatida, pues son ineficaces los argumentos relacionados con los incidentes de recusación presentados en la instancia local. Asimismo, fue correcto tener por no admitidas las ampliaciones de demandas presentadas por el accionante. De igual forma, son ineficaces los argumentos relacionados con la valoración que realizó el tribunal local respecto a diversas temáticas. Por otro lado, son ineficaces los agravios hechos valer respecto al análisis probatorio contextual de la supuesta manipulación e introducción de boletas en diversos paquetes electorales. Finalmente, contrario a lo señalado por el impugnante, la responsable sí atendió a los planteamientos atinentes a la nulidad de elección por violación a principios constitucionales por la existencia de presuntas irregularidades en la veda electoral.
4.	SM-JRC-362/2024	Partido Acción Nacional	Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RIN-22/2024 y acumulados , que declaró infundado	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	La Sala CONFIRMÓ la resolución controvertida al determinarse que no se acreditó la integración, tramitación ni el análisis indebido por parte del pleno del tribunal responsable respecto de la recusación planteada.

No	Expediente	Actor/ promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			el incidente de recusación promovido contra una magistratura del citado órgano jurisdiccional.		

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>